



ORD: EXP N° 11.175

EXP: N° 321 X Región de Los Lagos -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO
MONTT.

OBRA: "Camino Ruta V-40, sector Cruce
Longitudinal Llanquihue - Loncotoro,
Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000",
Comuna de LLANQUIHUE, Provincia
de LLANQUIHUE, X Región de Los
Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC 2010

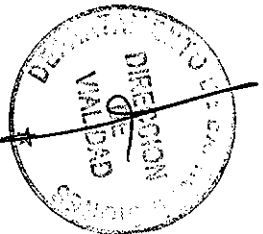
F. 4485

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2718, DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
51	SUC JUAN HAUSDORF GEBAUER	\$111.324.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalia
Ministerio de Obras Pùblicas

195.

- FANmar
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalia
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
- N° Proceso 4385508